

## **Insumos Dirección de Derechos Humanos y DIH**

### **Resolución Consejo de Derechos humanos**

#### **Protección de los migrantes: reforzar la promoción, y la protección de los derechos humanos de los migrantes, incluso en grandes desplazamientos**

#### Avances Colombia en la protección de los derechos humanos de los migrantes

- Creación y puesta en funcionamiento del Grupo de Observación de Derechos Humanos de la Unidad Administrativa de Migración Colombia, encargado de realizar seguimiento permanente a las situaciones en las que se pueden ver vulnerados los derechos de los migrantes en aras de ofrecer garantías del cumplimiento del proceso migratorio de acuerdo con la normatividad sobre derechos humanos y la Constitución Política.
- Implementación de la Política Institucional de Derechos Humanos de Migración Colombia, denominada "REDMIGRANTE", concebida como instancia interinstitucional de articulación de diferentes actores para la atención y garantía de derechos de los migrantes en condiciones de vulnerabilidad en el territorio colombiano, bajo los siguientes principios: i) Derecho a libertad personal y a la libre circulación; ii) Derecho a la no discriminación; iii) Derecho a la igualdad; iv) Derecho a la defensa; v) Derecho al asilo; vi) Derecho a las garantías procesales; vii) Derecho a la intimidad y buen nombre; viii) Derechos laborales de los trabajadores extranjeros; ix) Derecho a dejar el país y retornar al propio; x) Derecho a la reunificación familiar; xi) Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; xii) Derecho a la presunción de inocencia; xiii) Derecho a la no devolución; y xiv) Derecho a la gratuidad.
- Implementación de las Salas Transitorias de Migración, que son espacios físicos que ofrecen los servicios necesarios para garantizar una adecuada atención a los migrantes. Para tal efecto, se realizan procedimientos de verificación migratoria, diagnóstico médico, asistencia legal, comunicación con un abogado, representante consular, con sus familiares, intérprete de idioma, comodidad, acceso a televisión y lectura, descanso, servicios sanitarios y comida. En la actualidad existen 9 salas ubicadas en puntos estratégicos a nivel nacional (Regionales Nariño, Occidente, Andina, Oriente, Antioquia, Caribe y Guajira).
- Procedimientos de control y verificación migratoria, los cuales son articulados con la Policía de Carreteras, Armada Nacional y aerolíneas en lugares y rutas frecuentes utilizadas para el traslado de migrantes en situación de vulnerabilidad, y evitar así la migración irregular, tráfico de migrantes y trata de personas.
- Mesas de trabajo binacionales con entidades homólogas (Panamá, Costa Rica, Brasil, Ecuador, Guatemala, República Dominicana, Argentina y México) para tratar temas de cooperación internacional, fenómenos migratorios y controles conjuntos. Además, de talleres sobre Buenas Prácticas y Experiencias Compartidas en la Prevención de los delitos de Tráfico de Migrantes y Trata de Personas, con apoyo de OIM y UNODC.

- Trabajo conjunto con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) para crear una ruta de atención a extranjeros en situaciones de vulnerabilidad, y los cuales son objeto de tráfico de migrantes.
- Reuniones interinstitucionales con diferentes entidades del estado como la Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Armada Nacional, Alcaldías, Gobernaciones, Cancillería, Registraduría, OIM, UNODC, entre otras entidades y organizaciones, en donde se ha explicado el fenómeno migratorio que se está presentando en Colombia, con el fin de buscar soluciones para afrontar esta problemática y brindar asistencia a la población migrante que la necesite.
- Consolidación del Grupo de Investigación Anti Trata y Tráfico - GIATT -, y la asignación de fiscales para la investigación de delitos identificados en los procesos migratorios.
- Implementación de la herramienta "Victim Translation Assistance" - Ayuda de Traducción para Víctimas (VITA), habilitada en los puestos de control migratorio y en las áreas de verificaciones migratorias como un instrumento para la comunicación con ciudadanos extranjeros principalmente víctimas de tráfico de migrantes y trata de personas. Esta aplicación cuenta con traducciones en 40 idiomas. Además de la creación del Sistema de traducción para ciudadanos extranjeros que se encuentran vinculados a procesos administrativos, con el fin de orientar la prestación del servicio de traducción oficial y no oficial (para aquellos idiomas en los cuales no existan traductores oficiales en Colombia) de los textos, con su respectiva grabación audio-lectura, contenidos en los diferentes formatos que se empelan en el proceso sancionatorio administrativo y demás actuaciones que adelante la entidad en ejercicio de sus funciones a los idiomas de los migrantes que no tienen dominio del idioma castellano y están incurso en algún proceso.
- Jornadas de capacitación sobre : i) Tráfico Ilícito de Migrantes, modalidades en la Falsificación de documentos e irregularidad, dictadas a funcionarios de Migración Colombia del nivel Nacional, personal de la Policía y Armada Nacional, así como a entidades homólogas a nivel fronterizo; ii) Derechos Humanos en los procesos de Control Migratorio, Verificaciones y Extranjería. Además de la realización del Congreso Internacional sobre Derechos Humanos y Migraciones, desarrollado en coordinación con la OIM y el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario hoy Consejería Presidencial para los Derechos, cuyo objetivo se enfocó en establecer un espacio de debate sobre la importancia de promover y garantizar el respeto de los Derechos Humanos de la población migrante, desarrollando temas como la protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes y refugiadas.
- Protección de niños, niñas y adolescentes en los controles a su salida del país, extremando las medidas tendientes a evitar una emigración irregular. Asimismo, las Direcciones Regionales de Migración Colombia vienen realizando acompañamiento continuo a los comités regionales de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA, para prevenir, reducir y combatir las problemáticas en torno a este flagelo.

No obstante las acciones desarrolladas por la Unidad Administrativa de Migración Colombia, aún se siguen buscando alternativas para mejorar en la lucha contra el tráfico de migrantes y otorgar a los extranjeros garantías en sus derechos a su paso por Colombia como país de tránsito.